

MECANISMOS INTERNOS

Revisoría Fiscal

Evaluar de manera integral y en el marco de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), la información generada por la entidad auditada en desarrollo de su objeto social, enmarcado en el plan estratégico definido por la misma, generando ante terceros y/o usuarios de la citada información, un mayor grado de seguridad y credibilidad, actuando siempre en el marco del código de ética profesional vigente, emitiendo informes oportunos a los encargados del gobierno corporativo, entidades de control, y grupos de interés de la entidad.

Control Interno y SGC

El control interno de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima forma parte de la política de gestión y administración del riesgo, así como del Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la NTC-ISO 9001:2015, los cuales involucran la responsabilidad de todos los funcionarios y por medio del cual de manera permanente, la entidad tiene control de sus procesos, operaciones y riesgos.

La gestión del sistema de control interno es supervisada por el encargado que depende exclusivamente del Presidente Ejecutivo y entregará reportes periódicos de la evaluación de la gestión de la Cámara de Comercio con recomendaciones de mejoramiento de los procedimientos y las operaciones, así como velará por su cumplimiento y correcta aplicación.

Por otro lado, deberá actuar de manera activa para evitar posibles situaciones que pongan en riesgo cualquier instancia de la organización.